

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO PARROQUIAL
EJE DE GOVERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD**

MARTES 23 DE MAYO DE 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las 13h30, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones de la Administración Zonal Eugenio Espejo, los miembros de la Comisión de Desarrollo Parroquial: Concejal Eco. Luis Reina y Concejala Lic. M.Sc. Susana Castañeda, quien preside la Comisión.

Adicionalmente, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Ing. Juan Pablo Solórzano, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; Ing. Lorena Izurieta, Gerenta de Planificación de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; Lic. Paulina Ayala, Ing. Donny Aldeán y Sr. Eduardo Bedón, funcionarios de la Administración Zonal de Tumbaco; Dra. Verónica Cáceres y Abg. Santiago Burbano, funcionarios delegados de la Procuraduría Metropolitana; Dra. Jenny Romo, Srta. Verónica Rivadeneira y Msc. Julio Valdivieso, funcionarios del despacho de la Concejala Susana Castañeda.

Además, se registra la presencia de la Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Nayón, Dra. Lourdes Quijia.

Secretaría constata el quórum reglamentario y da inicio al tratamiento del orden del día.

1.- Comisión general para recibir a la señora Lourdes Quija, Presidenta del GAD Parroquial de Nayón, referente al estado de la vía de ingreso a Nayón.

Dra. Lourdes Quijia, Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nayón: Solicita se atienda a la brevedad posible el riesgo del desplazamiento vial y pide a las autoridades del Municipio se lo realice en el menor tiempo posible a fin de evitar causar más contratiempos tanto a moradores como comerciantes de la zona.

2.- Presentación por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP) referente al mantenimiento y plan de intervención de la vía de acceso a Nayón desde la UDLA.

Ing. Boris Mata Reyes, Administrador Zonal Eugenio Espejo: Señala que una vez que se conoció la problemática se dio una respuesta efectiva cerrando la vía en coordinación con otras instancias municipales.

Ing. Juan Carlos Suárez, Coordinador General del COE: Manifiesta que gracias a la intervención oportuna y eficaz del COE, Gestión de Riesgo, Administración Zonal Eugenio Espejo y Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas se ha logrado intervenir técnicamente por lo que se tiene una apreciación parcial de la magnitud del problema.

Indica que al momento existe la presencia de riesgos y que por lo tanto se ha oficializado ya el cierre de la vía, para lo que se estableció un protocolo que implica el cierre total en la noche y parcial en el día, lógicamente se prevé una intervención rápida y eficaz a fin de evitar molestias y pérdidas tanto materiales como humanas.

Ing. Daniel Timpe, Jefe de Unidad de Emergencias de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas: Manifiesta que se ha venido trabajando en temas de mitigación en varias vías principales y no principales de la ciudad como son La Mariscal Sucre, Simón Bolívar, Ruta Viva, Velasco Ibarra y La Autopista general Rumiñahui, en el tramo que le corresponde al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Manifiesta que como plan de mitigación se ha venido realizando varios trabajos de limpieza de cunetas de coronación y de cunetas viales, a fin evitar desbordes de agua en taludes y posibles desmoronamientos de tierra. Indica que a pesar de estos trabajos de limpieza y todos los esfuerzos realizados por el Municipio para evitar catástrofes mayores, ante la presencia de tan fuerte invierno como el que acabamos de atravesar, es inevitable la presencia de problemas como éste que gracias a Dios no ha registrado víctimas hasta el momento.

Actualmente la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad a través del señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito ha dispuesto la contratación de un grupo adicional para operar en emergencias, por lo que al momento se cuenta con personal operativo adicional, mismo que es de gran valor y utilidad en estos momentos.

Señala que se está trabajando en el corte de 125 árboles con la finalidad de liberar de riesgo el lugar; y, que por lo tanto pide paciencia a los moradores para actuar con celeridad y eficiencia en este caso que no es fácil de manejar, estiman que necesitan 5 días para terminar estos trabajos, tomando en cuenta que los fines de semana van a

habilitar la vía parcialmente con el fin de no afectar económicamente a los emprendimientos de la zona

(La presentación referente a este tema forma parte del Acta como Anexo No. 1)

Claude Roulet, Morador de Nayón: Señala que hace más de un año ya han realizado las denuncias sobre el estado de la vía, a finales del año 2016 se hizo una inspección con el Sr. Edison Vizuete, técnico de la Administración Zonal Eugenio Espejo quien señaló buscarían alternativas de solución a esta problemática. Puntualiza que existen afectaciones en el camino nuevo y el antiguo de la vía, fundamentalmente por las construcciones que existen en la parte alta.

La Comisión de Desarrollo Parroquial, en sesión extraordinaria realizada el martes 23 de mayo de 2017 en el punto referente a la presentación por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP) sobre el mantenimiento y plan de intervención de la vía de acceso a Nayón desde la UDLA, **resolvió:** solicitar a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Agencia Metropolitana de Control y Administración Zonal Eugenio Espejo que, realicen de manera coordinada, un informe único y sistematizado referente al control de construcciones y el uso y ocupación del suelo en la zona de influencia de esta vía que fue cerrada temporalmente por su condición de riesgo.

La Comisión de Desarrollo Parroquial, en sesión extraordinaria realizada el martes 23 de mayo de 2017, en el punto referente a la presentación por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP) sobre el mantenimiento y plan de intervención de la vía de acceso a Nayón desde la UDLA, **resolvió:** solicitar a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y obras públicas, que realice, en el plazo de un mes, un informe referente al cierre, intervenciones planificadas y plazos de ejecución para la recuperación de esta vía de acceso a la ruralidad del Distrito.

Siendo las 15h25 y habiéndose conocido todos los puntos del orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado, la señora Presidenta de la Comisión y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Lic. M.Sc Susana Castañeda Vera
**Presidenta de la Comisión de
Desarrollo Parroquial**

Ximena A.
25/05/2017

Abg. Diego Cevallos Salgado
**Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito**

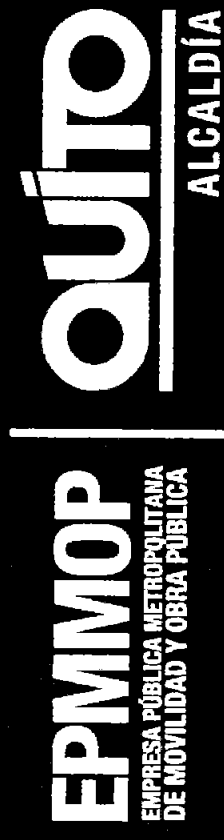
**A
N
E
X
O**

No.

1



INSPECCIÓN TÉCNICA VÍA NAYÓN



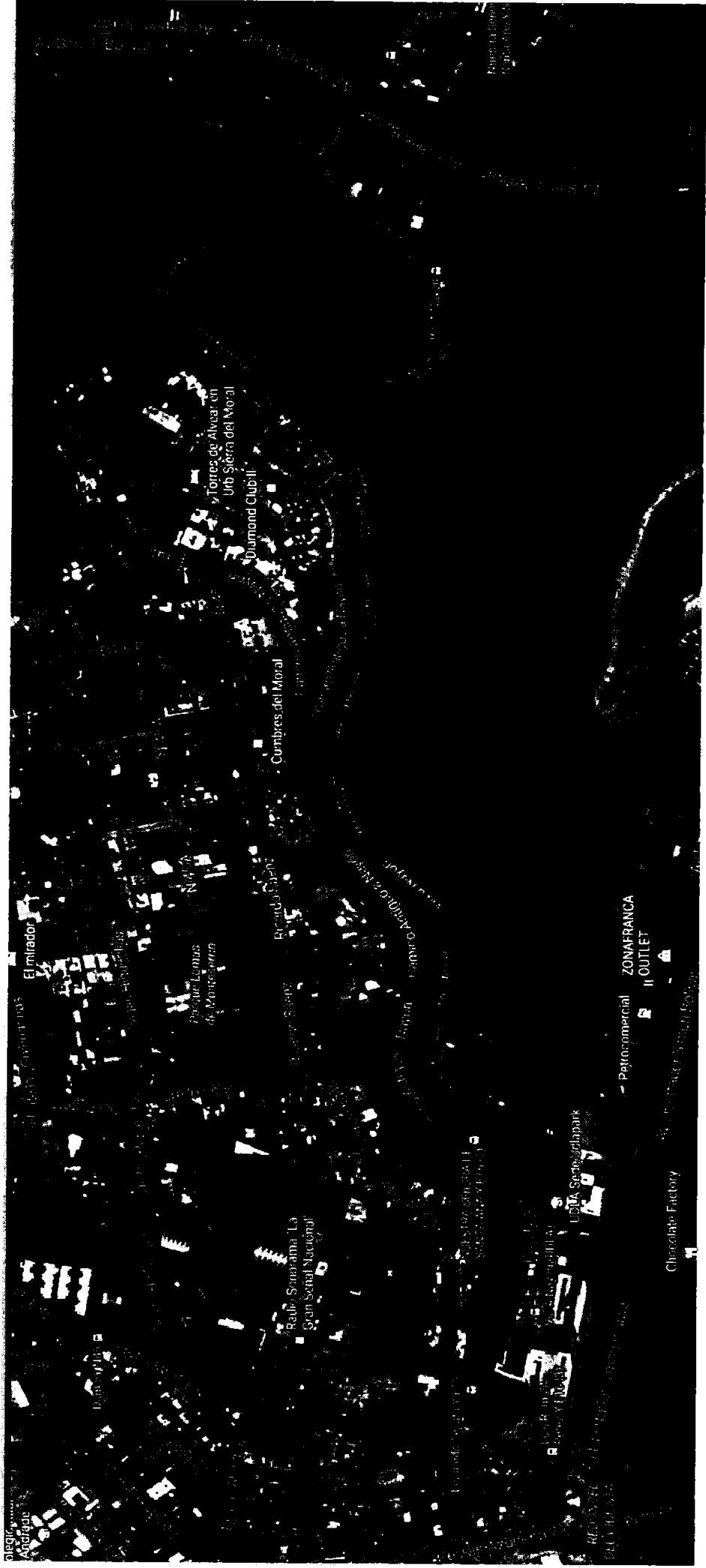
REDES SOCIALES: @OBRASQUITO



1800 456 789 opción 3

X

TRAMO: Desde el redondeo de la UDLA hasta el puente sobre la Av. Simón Bolívar

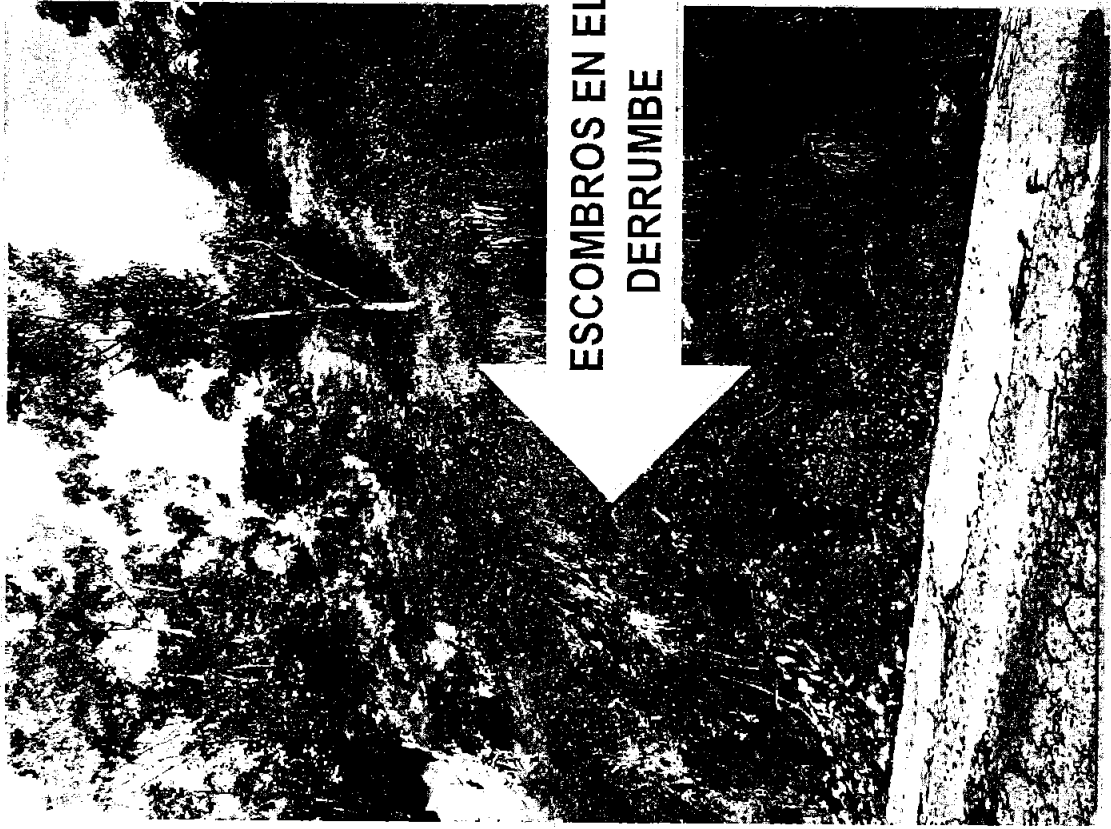


X

AFECTACIÓN DE TALUDES VÍA A NAYÓN



**SOBRESATURACIÓN
DE SUELO**



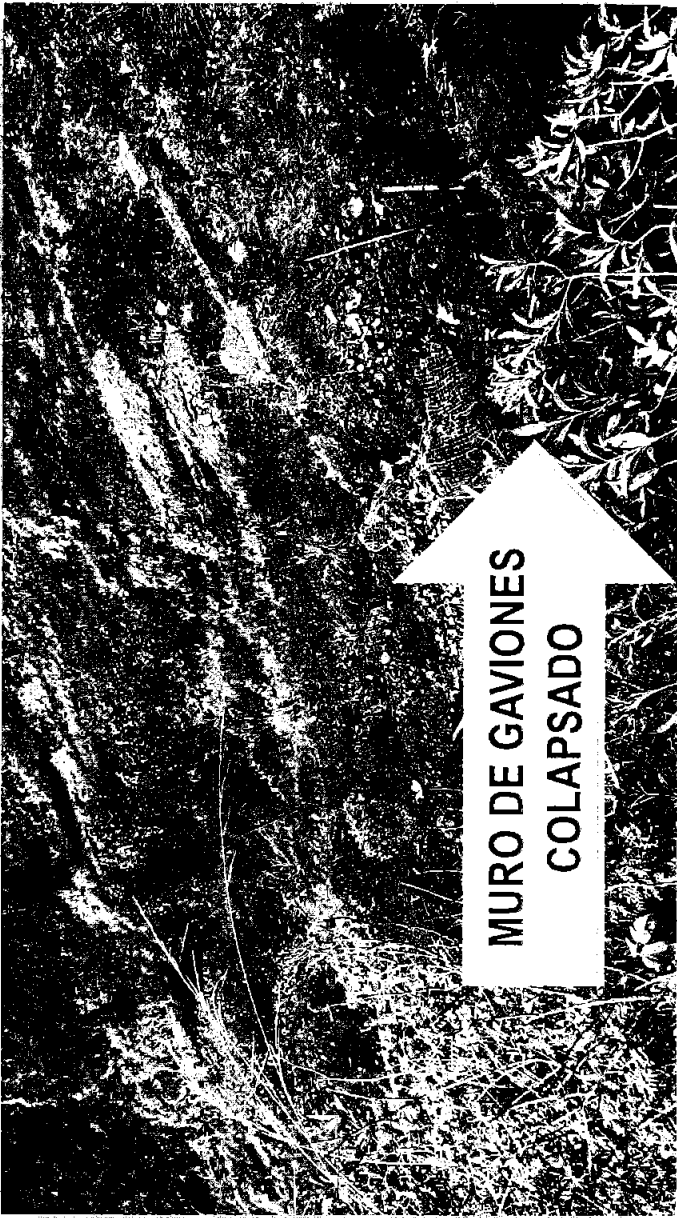
**ESCOMBROS EN EL
DERRUMBE**

**DESPLAZAMIENTOS DE
TIERRA EN LOS TALUDES**

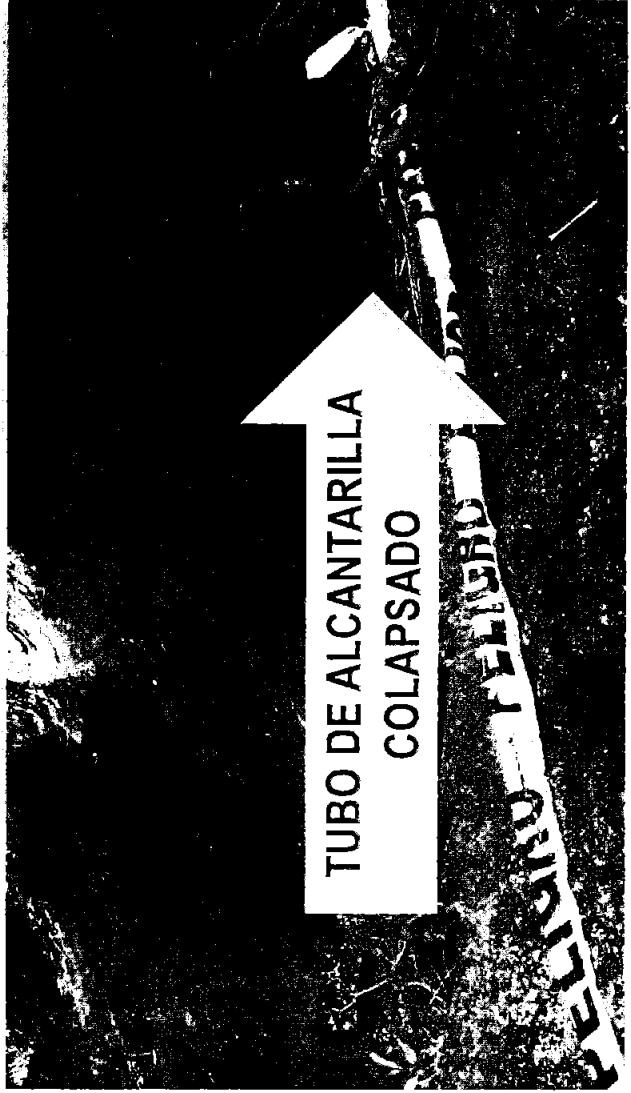


**ÁRBOLES EN PELIGRO DE
CAER UBICADOS EN LA
CORONA DEL TALUD**

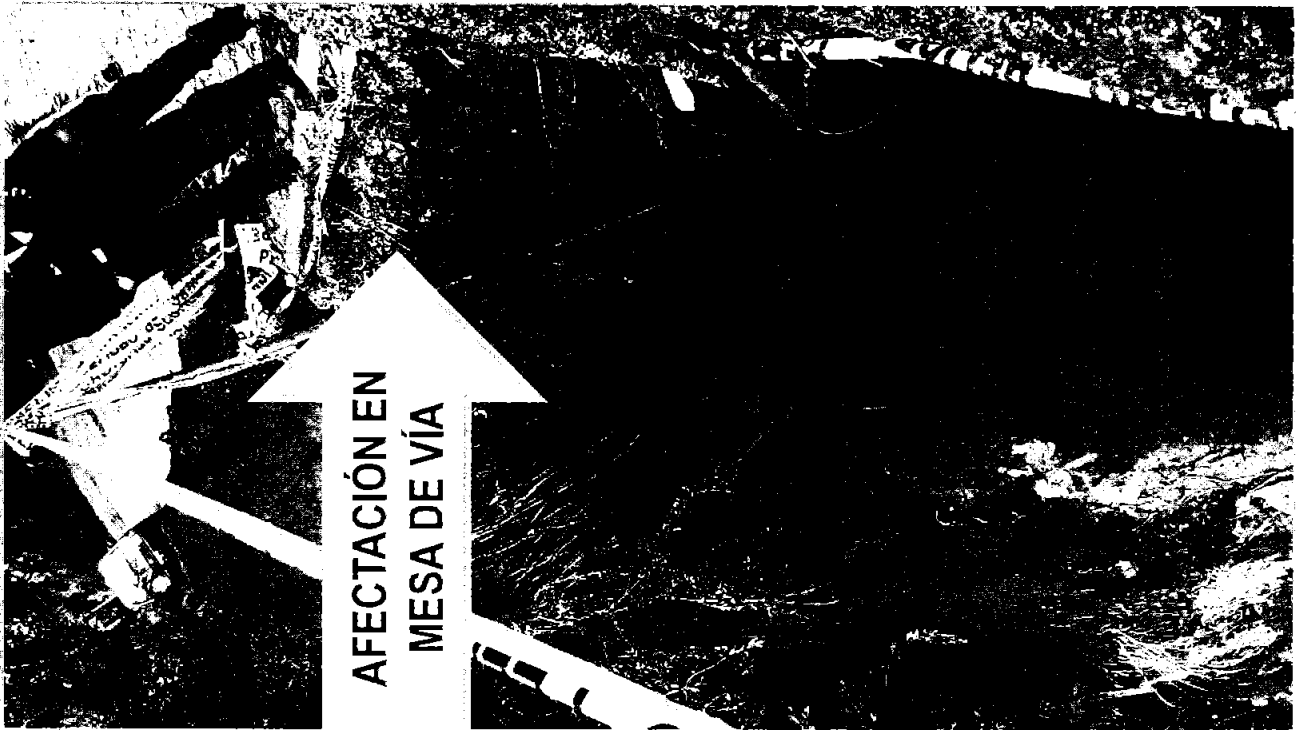




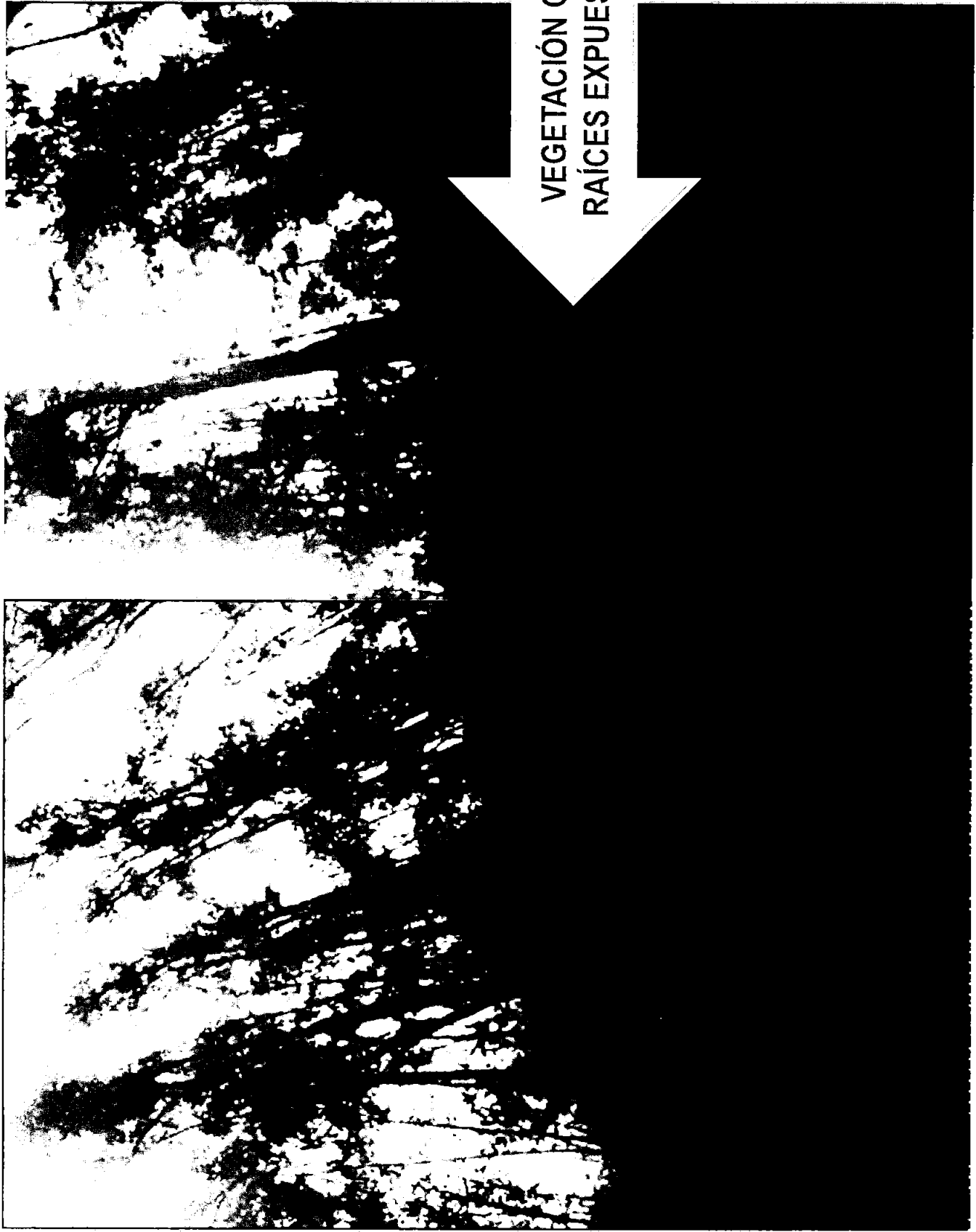
MURO DE GAVIONES
COLAPSADO



TUBO DE ALCANTARILLA
COLAPSADO



AFECTACIÓN EN
MESA DE VÍA



VEGETACIÓN CON
RAÍCES EXPUESTAS

8

AFECTACIONES EN EL CAMINO ANTIGUO A NAYÓN



X

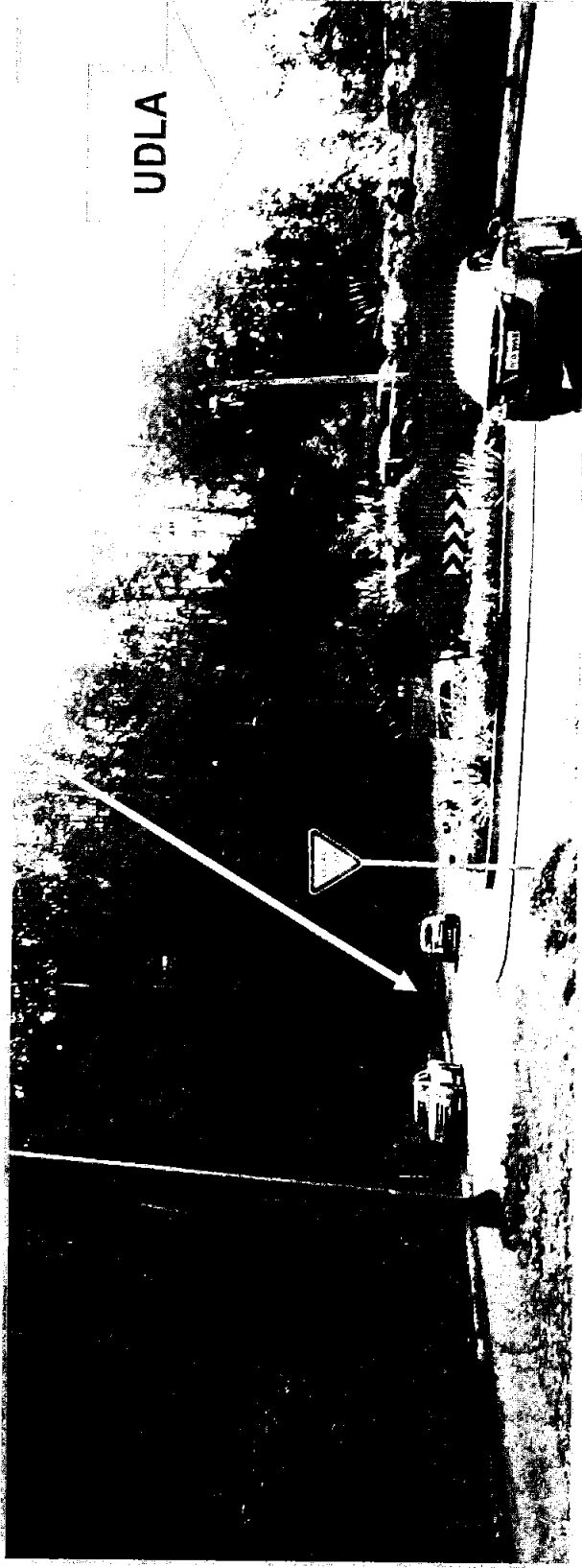
ACCIONES INMEDIATAS

- En un periodo de 15 días y antes de proceder a la limpieza de escombros se procederá con el corte de árboles en riesgo que se encuentran sobre la corona del talud lo antes posible a cargo de GAPEV.
- En un periodo de 25 días se procederá con la limpieza de escombros y cunetas por parte de GOP, para el desalojo se estima un aproximado de 10 volquetas de 8 m3 de material, adicionalmente se realizará la fundición de tramos dañados.
- Se realizará la inspección y mantenimiento correspondiente al sistema de drenaje de las vías a Nayón y la vía antigua a Nayón, adicionalmente se efectuará una inspección al sistema de riego ubicado en la corona del talud por parte de EPMAPS.
- Se procederá con el levantamiento del estudio correspondiente a los taludes, un análisis y diseño de la alcantarilla de cruce y su estructura de descarga de aguas a cargo de la GEF.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO ECONÓMICO

CIERRE DE VÍA



TRABAJOS:

- Durante el periodo de cierre temporal de la vía se procederá con el corte de árboles, limpieza de cunetas y taludes a cargo de GAPEV y GOP.
- Parcialmente se habilitará la vía una vez realizada la limpieza de taludes y corte de árboles.
- Se intervendrá en el alcantarillado para la reapertura de la vía.
- El tiempo estimado de cierre de la vía es de 15 a 25 días, dependiendo de las condiciones climáticas.

X

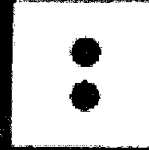
EPMMOP

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA
DE MOVILIDAD Y OBRA PÚBLICA**

QUIUTO

ALCALDÍA

REDES SOCIALES: @OBRASQUITO



1800 456 789 opción 3